



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2020-0004
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Adquisición e Instalación de Cortinas Tipo Zebra para las ventanas de las oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y el Archivo Central.
Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0004

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las **Doce treinta (12:30) p.m. del medio día trece (13) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020)**.

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para **Adquisición e Instalación de Cortinas Tipo Zebra para las ventanas de las oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y el Archivo Central., MH-DAF-CM-2020-0004.**

RESULTA: que en fecha 11 del mes de febrero del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición e Instalación de Cortinas Tipo Zebra para las ventanas de las oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y el Archivo Central, MH-DAF-CM-2020-0004.**

RESULTA: que hasta el 13 del mes de febrero del año 2020, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **FERRETAL, S.R.L.**, por un monto ascendente a la suma de Ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos con 38/100 (**RDS 855,658.38**), 2) **INTERDECO, S.R.L.**, por un monto ascendente a la suma de Ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos con 95/100 (**RDS 852,882.95**), 3) **MOBILINEAS, S.R.L.**, por un monto ascendente a la suma de Setecientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos con 96/100 (**RDS 764,252.96**), y 4) **CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES DOMINICANAS, S.R.L.**, por un monto



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ascendente a la suma de Ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos con 91/100 (**RDS 884,544.91**). Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha 21 del mes de febrero del año 2020, el Perito Técnico designado, **EDILBERTO CORDERO**, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición e Instalación de Cortinas Tipo Zebra para las ventanas de las oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y el Archivo Central, MH-DAF-CM-2020-0004.**

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: que, asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 22 del mes de enero del año 2020 emitido por la Departamento de Servicios Generales.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 11 del mes de febrero del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 21 del mes de febrero del año 2020, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm **MH-DAF-CM-2020-0004.**

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por **EDILBERTO CORDERO**, Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición e Instalación de**



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Cortinas Tipo Zebra para las ventanas de las oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y el Archivo Central , MH-DAF-CM-2020-0004.

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente **MOBILINEAS, S.R.L.**, el Procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición e Instalación de Cortinas Tipo Zebra para las ventanas de las oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y el Archivo Central , MH-DAF-CM-2020-0004**, por el monto ascendente a la suma de Setecientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos con 96/100 (**RDS 764,252.96**).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. MH-DAF-CM-2020-0004.

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las **doce (12:00) p.m. del día veintiún (21) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020)**.


Miguelina García Ducós
Directora

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

